

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	355595
Número de orden de compra a modificar:	99351

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Edna Catalina Romero Fernández
Proveedor:	Cleaner SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-02-22 08:15:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-11-15	2023-06-17

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
92796	ASEO Y CAFETERIA	VF-2022-081479	VF	2022-081479
92795	ASEO Y CAFETERIA	CDP-122622	CDP	122622
Nueva	Aseo y Cafetería	CDP-523	CDP	523

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	3754978.00	VF-2022-081479	26284846.00
2	ays03--R15 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.0	Unidad	600924.00	VF-2022-081479	4206468.00
3	ays03--R15 - Jardinería - 6912	7.0	Mes	2308608.00	VF-2022-081479	16160256.00
4	ays03--R15 - Fumigación - 8228	3.0	Metro Cuadrado	3669688.00	VF-2022-081479	11009064.00
5	ays03--R15 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-122622	0.00
6	ays03--R15 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-122622	0.00
7	ays03--R15 - AIU	1.0	Unidad	3459638.04	VF-2022-081479	3459638.04
8	ays03--R15 - IVA	1.0	Unidad	1095552.03	VF-2022-081479	1095552.03

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste Salarial	1.00	Unidad	3304380.64	CDP-523	3304380.64
Nuevo	Nuevo	Reajuste Bienes y Servicios	1.00	Unidad	3062444.42	CDP-523	3062444.42
Editado	7	ays03--R15 - AIU	1.00	Unidad	3841647.54	VF-2022- 081479	3841647.54
Editado	8	ays03--R15 - IVA	1.00	Unidad	1216521.72	VF-2022- 081479	1216521.72

Detalle o justificación de la aclaración
El supervisor de la orden de compra 99351 mediante oficio 12-100-13-1 radicado el 20/02/23 solicitó la adición de la orden conforme al incremento del IPC – SMMLV 2023, el valor total a adicionar corresponde a \$6.869.804,24 amparado bajo el CDP 523, quedando la OC en un valor de \$69.085.628,32. La solicitud de la supervisión hace parte integral del presente documento.






Firma ordenador del gasto

Nombre: VILMA YOLANDA NARVAEZ

Documento: 52.375.809

Firma de proveedor

Nombre: JULIAN ANDRES RESTREPO SOLARTE

Documento: 6.386.969



12-100-13-1

San José de Cúcuta 15 de febrero de 2023

Señores

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Bogotá D.C.

Sede Central

Asunto: Ajuste servicio de aseo orden de compra 99351 Territorial Norte de Santander

Respetados señores Dirección de Contratación

La Escuela Superior de Administración Pública –ESAP, a nivel nacional, suscribió en el mes de noviembre del año 2022 la Orden de Compra 99351, con la empresa **CLEANER S.A:**

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA.

Numero de Orden de Compra	99351
Proveedor	CLEANER S. A
Nit	800.041.433
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DE LA ESAP (Territorial Norte de Santander Sedes Arauca y Tame)
Valor inicial	SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$62.215.824,07)
Plazo de ejecución	siete (7) meses
Fecha de inicio	16 de noviembre de 2022
Fecha de terminación inicial	17 de junio de 2023
Valor adición 1	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$6.869.804,24)
Valor total de la Orden de Compra	SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$69.085.628,31)





La Subdirección Nacional de Gestión Corporativa dentro de las funciones establecidas en el numeral 23 del artículo 36 del Decreto 164 de 2021 está la de *“Dirigir y controlar la debida prestación de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y transporte, que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Escuela”*. De igual forma la Resolución 613 del 13 de mayo de 2021 “Por medio de la cual se crean grupos internos de trabajo en la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa en la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP” crea el Grupo infraestructura y mantenimiento, con la función de: *“Coordinar, supervisar y controlar la prestación de los servicios de servicios públicos, cafetería, combustible, vigilancia y aseo de la Entidad”*

En ese sentido, la ESAP requiere contar con los bienes y servicios necesarios para garantizar el adecuado estado de conservación y mantenimiento de las sedes, dentro del que se encuentra el servicio de aseo y cafetería, el cual es de suma importancia para prestar un servicio óptimo al público y funcionarios de la Entidad.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el incremento del salario mínimo decretado en el país y el incremento del IPC para la vigencia 2023 y conforme al comunicado de fecha del 17 de enero de 2023 realizado por la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, correspondiente al ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC y el SMMLV 2023, se hace necesario ajustar la orden de compra 99351, en un 16% para el SMMLV y en un 13.12% en bienes y servicio, a fin de garantizar el servicio de aseo hasta la fecha de terminación de la orden de compra.

Para tal efecto, me permito detallar los servicios actuales contratados y el incremento solicitado:

VALORES ACTUALES ORDEN DE COMPRA 99351						
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Valor unitario 2022	Precio	Total
1	ays03--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	7.00	Mes	\$ 1.877.489,00	\$ 3.754.978,00	\$ 26.284.846,00
2	ays03--R15 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.00	Unidad	\$ 600.924,00	\$ 600.924,00	\$ 4.206.468,00
3	ays03--R15 - Jardinería - 6912	7.00	Mes	\$ 2.308.608,00	\$ 2.308.608,00	\$ 16.160.256,00
4	ays03--R15 - Fumigación - 8228	3.00	Metro Cuadrado	\$ 3.669.688,00	\$ 3.669.688,00	\$ 11.009.064,00
5	ays03--R15 - Recargo por Trabajo nocturno	1.00	Unidad		\$ -	\$ -
6	ays03--R15 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad		\$ -	\$ -



SUBTOTAL				\$ 57.660.634,00
7	ays03--R15 - AIU	1.00	Unidad	\$ 3.459.638,04
8	ays03--R15 - IVA	1.00	Unidad	\$ 1.095.552,03
TOTAL				\$ 62.215.824,07

VALORES CON INCREMENTO IPC - SMMLV					
No	Articulo	CANTIDADXMESESXVR	INCREMENTO	DIFERENCIA	VALOR TOTAL CON INCREMENTO
1	ays03--R15 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	\$ 20.652.379,00	\$ 23.956.759,64	\$ 3.304.380,64	\$ 29.589.226,64
2	ays03--R15 - Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 3.305.082,00	\$ 3.738.708,76	\$ 433.626,76	\$ 4.640.094,76
3	ays03--R15 - Jardinería - 6912	\$ 12.697.344,00	\$ 14.363.235,53	\$ 1.665.891,53	\$ 17.826.147,53
4	ays03--R15 - Fumigación - 8228	\$ 7.339.376,00	\$ 8.302.302,13	\$ 962.926,13	\$ 11.971.990,13
5	ays03--R15 - Recargo por Trabajo nocturno				
6	ays03--R15 - Recargo por dotación especial				
SUBTOTAL				\$ 6.366.825,06	\$ 64.027.459,06
7	ays03--R15 - AIU			\$ 382.009,50	\$ 3.841.647,54
8	ays03--R15 - IVA			\$ 120.969,68	\$ 1.216.521,71
TOTAL				\$ 6.869.804,24	\$ 69.085.628,31

Teniendo en cuenta los valores actuales de la orden de compra y la adición conforme al incremento del IPC – SMMLV, relacionados en la tabla anterior, el valor total a adicionar corresponde a \$6.869.804,24 tal como se relaciona a continuación:

REAJUSTE SALARIAL	\$ 3.304.380,64
REAJUSTE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.062.444,42
AIU	\$ 382.009,50
IVA	\$ 120.969,68



TOTAL REAJUSTE

\$ 6.869.804,24

Para respaldar presupuestalmente la adición que se pretende realizar, la Entidad cuenta con el CDP número 523 del 03 de enero de 2023.

Por las razones expuestas y de conformidad a lo establecido en el inciso primero y segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que señala: *“Las Entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración”*. Así mismo el parágrafo único del mismo artículo establece: *“Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales”* dando cumplimiento a lo mencionado es viable adicionar la Orden de Compra 99350 de 2022.

Conforme a las razones expuestas, se hace necesario: i) adicionar la Orden de Compra No. 99351 suscrita con **CLEANER S.A** por la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$6.869.804,24).

Cabe resaltar que por error involuntario al momento de la suscripción de la orden de compra se estableció como fecha de vencimiento el 11 de noviembre de 2023 y dado que el presente servicio se adquirió por siete (7) meses teniendo en cuenta que la vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra según el acuerdo marco, la presente orden de compra tendrá como fecha límite de vencimiento el **17 de junio de 2023**.

Cordialmente,

MARTHA G. ORDOÑEZ MANTILLA

Coordinador Administrativo y Financiero

Supervisor de la Orden de Compra 99351

Territorial Norte de Santander

Elaboró: Paola Andrea Naranjo Florez – Contratista Grupo de Infraestructura y Mantenimiento



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	523	Fecha Registro:	2023-01-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-03-00-01 ESAP CENTRAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	47.469.721,28	Valor Total Operaciones:	6.869.805,00		Valor Actual.:	54.339.526,28	Saldo x Comprometer:	6.869.805,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	723	Fecha Registro:	2023-01-03	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0901IN GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	27	CSF	2023-02-17	47.469.721,28	6.869.805,00			
					Total:	47.469.721,28	6.869.805,00	54.339.526,28	6.869.805,00	0,00
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DE LA ESAP (Territorial Norte de Santander Sedes Arauca y Tame)									

Firma Responsable